

**LLAMADO A CONCURSO**  
**BECAS DE DOCTORADO PARA ACADÉMICOS EN EL EXTRANJERO**  
**Departamento de Acuicultura de la Universidad de Antofagasta**  
**Código Procedimiento: ANT0806-D1013**

**Fecha Publicación:** 27 de Julio del 2010

La República de Chile ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el préstamo N° 7317-CH para financiar parcialmente el costo del "Programa de Financiamiento de la Educación Terciaria en Base a Resultados, MECESUP2", a través del proyecto: **Implementación de un Currículo Basado en Competencias y Aprendizajes para la Red de Ingenieros en Acuicultura de las Universidades de Antofagasta, Los Lagos y Católica de Temuco, ANT0806** adjudicado a **Universidad de Antofagasta**, se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

**Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)**

El proyecto considera entre sus actividades el perfeccionamiento de un académico del Departamento de Acuicultura de la Universidad de Antofagasta en un programa de doctorado en el extranjero de reconocida excelencia. La Beca de doctorado que motiva el presente llamado a concurso, considera como área temática los Recursos Marinos y condiciona a que el programa que se siga consideré al menos una especialización en Biología reproductiva.

**Requisitos de postulación**

(Al menos se deberán enunciar los requisitos de elegibilidad establecidos en las bases de concurso para las personas y programas de estudios).

- ✓ Académicos de jornada completa en planta o a contrata del Departamento de Acuicultura.
- ✓ No poseer al momento de postulación, otra beca con financiamiento externo al programa.
- ✓ Debe acceder al grado de **Doctor en Recursos Marinos** (con un período previo de formación en un **Magíster en Acuicultura**).
- ✓ Debe realizar su especialización en **Biología reproductiva** de peces marinos.
- ✓ El programa de Doctorado debe estar acreditado, tener exigencias de residencia y carácter presencial y desarrollarse en instituciones de reconocida calidad y prestigio.

**BENEFICIOS**

**Duración de la Beca**

Hasta seis semestres (3 años), con renovación anual de acuerdo a rendimiento.

**Descripción de los Beneficios**

La beca cubre, por el período establecido, los gastos de pasajes, mantención, arancel, matrícula, seguro médico y capacitación en segundo idioma del beneficiario, por un total de hasta \$37.928.000.

Tipo de Beneficio	Fuente de Financiamiento	Monto Involucrado (\$)	Aporte UA
Pasajes	Mecesup	3.000.000	
Mantención	Mecesup	27.417.900	
Arancel	Mecesup	4.500.000	
Matrícula	Mecesup	900.000	900.000
Seguro Médico	Mecesup	105.100	105.000
Capacitación 2º idioma	Mecesup	700.000	300.000

**LLAMADO A CONCURSO**  
**BECAS DE DOCTORADO PARA ACADÉMICOS EN EL EXTRANJERO**  
Departamento de Acuicultura de la Universidad de Antofagasta  
Código Procedimiento: ANT0806-D1013

**Antecedentes requeridos para postular**

- ✓ Carta Aceptación del Programa.
- ✓ Currículo normalizado.
- ✓ Carta intención redactada por el postulante.
- ✓ Certificado de título y grado.
- ✓ Concentración de notas del pregrado.
- ✓ Formulario de postulación (formato estándar de Mecesusup), con fotografía a color.

**Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos**

Las postulaciones serán evaluadas cualitativa y cuantitativamente por el equipo de trabajo del proyecto considerando dos aspectos:

- . Antecedentes académicos (75%).
- . Motivación (25%).

Los antecedentes de evaluación y preselección de los candidatos, así como de los programas de doctorado que cursarán, se someterán a la no objeción del Fondo de Innovación Académica Mecesusup2, asesorado por su Comité de Capital Humano Avanzado (CCHAv).

**Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes**

09 08 10

**Entrega de Antecedentes**

Unidad Coordinadora Institucional, U. de Antofagasta, Avenida Angamos 601, tercer piso, Antofagasta.

**Fecha entrega de los resultados del concurso**

26 08 10

El resultado del concurso se comunicará a todos los postulantes por E-mail y en la página Web de la Universidad [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl), y en la secretaría del Departamento de Acuicultura.

**Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información**

Luis Tapia Méndez ([ltapia@uantof.cl](mailto:ltapia@uantof.cl)) Director Proyecto mecesup2 ANT0806.